



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 NOV 2019

Expte. N° 23.447/19

VISTO la presentación efectuada por el Mag. Jorge R. NINA, Director General de Personal; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que con motivo del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019 – 2022), autorizado por Resolución CS N° 290/2019 y en particular con respecto a los períodos de designación del personal docente, y a fin de evitar realizar DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD, propone un procedimiento abreviado.

QUE dicho procedimiento, será aplicable únicamente al personal docente que mantenga la situación de revista original (Etapa I) y solo cambie la dedicación del cargo en el CIU 2020 contemplado en las etapas siguientes (II o III según corresponda), indicadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

QUE por tal motivo solicita se apruebe el formulario propuesto a fs. 2, el cual deberá ser confeccionado por el docente y certificado por la dependencia de origen, el cual una vez cumplimentado se procederá a ingresar como novedad en la Dirección de Liquidación de Haberes en el mes en que se verifiquen las etapas II y III, según corresponda.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Formulario de DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, HORAS Y/O ACTIVIDADES CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU 2019-2022), de acuerdo a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1828-2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
Avenida Bolivia 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

**DECLARACION JURADA DE CARGOS, HORAS Y/O ACTIVIDADES  
CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU 2019-2022)  
Resolución N° 290/2019 – Consejo Superior**

**1 - Datos Personales**

Apellido: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Documento: Tipo \_\_\_\_\_ Numero \_\_\_\_\_

**2 - Designación en el CIU 2019-2022**

Cargo: \_\_\_\_\_ Dedicación: \_\_\_\_\_  
Resolución: \_\_\_\_\_ Dependencia: \_\_\_\_\_

**2 - Cambio de situación de revista en la Universidad**

**Cargo: Dedicación Periodo**

HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO

En carácter de Declaración Jurada, los datos expuestos en cuadro son veraces y exactos y se corresponde con cambio en la situación de revista derivada de la designación en el Curso de Ingreso Universitario únicamente como así también se reconoce la obligación de informar cualquier cambio en la situación de revista mientras subsista la dicha designación, conforme lo prevé la Resolución N° 420/99

.....  
Firma del Agente

Salta, ...../...../20.....  
Dependencia: .....

Se certifica que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.

.....  
Firma de la Autoridad de la Dependencia